

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.905

Segovia.—Miércoles 9 de Septiembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 12

EL MAYOR PELIGRO DE EUROPA

La amenaza de la situación económica

Por SIEGFRIED VON KARDORFF,
Vicepresidente del Reichstag.

—Yo me reservo—dijo—para el momento en que venga a la Cámara en toda su integridad el asunto de las responsabilidades. —Piensa usted defender al ex rey?—le preguntaron. —Yo no digo nada. Pero nadie con más títulos que yo para esa defensa. Y si llega el caso la haré con todo el calor y el entusiasmo de que me siento capaz. El señor Salazar Alonso, que le oía, dijo que él estaba decidido a votar en contra de cualquier fallo que no estuviera precedido de una defensa. Este criterio jurídico lo aplicaría incluso al proceso del rey, y si no encontraba éste defensa él no tendría inconveniente en asumirla, porque cree que sin defensa no se puede sentenciar.

La paz duradera y real de Europa sólo puede concebirse si Alemania se estabiliza y pacifica sobre la base de igual respeto a las otras potencias europeas. Los que realmente desean la paz del mundo, deben esforzarse en crear una base sólida para esta paz, mejorando la situación económica de Alemania. El peligro del hitlerismo y del bolcheviquismo sólo puede ahuyentarse por la posibilidad de la salvación económica de Alemania.

Todo el mundo sufre las consecuencias de la depresión comercial. Esta crisis puede vencerse si todas las potencias europeas se dan cuenta de que es el interés común el que pule. «La paz y la felicidad del mundo depende de la posibilidad de crear una atmósfera de paz y buena voluntad entre los pueblos europeos. Este es el único camino».

(De la «Agencia Internacional Arco»).

DIALOGO INTERESANTE

El conde de Romanones intervendrá en el debate de responsabilidades a favor de don Alfonso de Borbón

Madrid, 9.—Ayer tarde asistió a la sesión el conde de Romanones. Mientras esperaba la hora de entrar en el salón, estuvo conversando con el señor Sainz Rodríguez, en el pasillo circular, donde coincidió con don Melquiades Alvarez. Se saludaron afectuosamente y entablaron el siguiente diálogo:

Romanones.—Le veo a usted muy bueno, don Melquiades. Don Melquiades.—Estoy reservando todas mis energías para el Gobierno.

—¡Ojalá las tuviera para todos los puestos de la República y mejor si fuesen a la vez!

—¿Cree usted que durará mucho el debate constitucional?

—Por lo menos dos meses. Llegaremos hasta los Santos. Ya lo verá usted, don Melquiades, y no es mucho para un debate de esa naturaleza.

—En efecto, no es mucho, pero yo creo que se abreviará, empezando las sesiones a las cuatro y no habiendo interpellaciones.

—De todos modos me parece que no se acabará pronto.

—¿No le convendrá a usted?

—No, no es eso. Es que tiene que haber después una solución ministerial y como no la veo en el horizonte, creo que debe darse tiempo para prepararla.

—¿Y usted, se encuentra aquí en esta Cámara (a son aise)?

—Me encuentro muy bien, y creo que a usted le pasará lo mismo. ¿No va usted a intervenir en el debate, conde?

Grave accidente de aviación en Getafe

Madrid, 9.—Ayer, a las cinco de la tarde, en el aeródromo civil de Getafe, capotó violentamente, chocando contra un poste, un aparato pilotado por Luis Manuel Herreros de Tejada, que llevaba como pasajero a don Diego Ramírez Camerón, de Coruña. El piloto sufre la fractura de ambas piernas. El pasajero había fallecido cuando se iba a prestarle auxilio y su cadáver fué conducido a la capilla ardiente del Hospital Militar.

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

La aprobación del Estatuto catalán provocará un déficit en contra del Estado de más de mil millones de pesetas

Madrid, 9.—En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota: «El ministerio de Hacienda ha remitido a las Cortes Constituyentes diversos apuntes y datos que pueden servir de base para estudiar el proyecto de Estatuto de Cataluña, en sus relaciones con la Hacienda pública. Esos datos preparados por el Ministerio sin otro alcance que el de una mera exposición de antecedentes relativos a las varias cuestiones que se plantean, refiérense a los cinco últimos ejercicios de doce meses, excluyendo el ejercicio semestral de 1926 porque las comparaciones y deducciones que se hicieran tomándolo en consideración, habrían de conducir fácilmente a error.

Para juzgar de la trascendencia que en orden a esas cuestiones pudiera tener la aprobación del proyecto de Estatuto, ha de considerarse que los servicios que habrían de quedar atribuidos en Cataluña al Gobierno de la República tiene un carácter indivisible que los hace rebeldes a cálculos relativos a su coste, basados en factores territoriales y que los datos referentes a ingresos y pagos en aquel territorio tienen valor meramente indicativo, ya que unos son independientes de los factores territoriales y otros están sujetos a régimen de centralización.

En uno de los estados remitidos a las Cortes se presenta el resumen de la recaudación obtenida por las diferentes secciones del Presupuesto de ingreso en las cuatro provincias catalanas. Arroja un promedio de 482.289.392 pesetas anuales, siendo la cifra alcanzada en 1930, de 504.595.396,31. Es de advertir que de tales sumas, algo más de 270 millones de pesetas corresponden a Contribuciones indirectas, y de éstas la mayor parte al impuesto de Aduanas.

Los pagos efectuados en Cataluña en el quinquenio tomado como base dan un promedio anual de pesetas 179.358.275,50; y los efectuados en la Intervención central de Hacienda, correspondientes a obligaciones y recursos que no están afectos a provincia determinada, se elevan a 1.870.033.988. Los ingresos hechos en la Central, con el propio carácter, suman 1.295.179.399,14 pesetas anuales.

Otro estado presenta la recaudación obtenida por los conceptos que, de Alcoy, y lo mostró, diciendo: —¡No me negará que es verdaderamente útilísimo... para los fumadores!

Menéndez y Pelayo quiso agredir a Rodríguez Correa.

El Ayuntamiento de Zaragoza pide dos millones de pesetas

Zaragoza, 9.—El alcalde ha hecho entrega al gobernador de una comunicación dirigida al presidente del Gobierno, en la que se solicitan dos millones de pesetas para que el Ayuntamiento se reintegre de los gastos que le originó la instalación de la Academia General Militar.

El día 4 de Octubre se celebrarán elecciones parciales en algunas provincias

Hoy publicará la «Gaceta» un decreto del ministerio de la Gobernación convocando a elecciones parciales en las provincias siguientes: Almería, un lugar; Badajoz, uno,

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)
ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Consulta: de once a una y de tres a siete
TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.
TALLERES PROPIOS
1-1 Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

Del Gobierno civil

El incendio de montes El gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas, refiriéndose a la frecuencia con que se suceden los incendios de montes y fincas destinadas a pastos, que ha dado rigurosas órdenes a la Guardia civil interesando la máxima vigilancia, tratando de averiguar si alguno de esos siniestros ha sido intencionado para, en caso afirmativo, proceder a la busca y captura de los autores. Delegado a los Ayuntamientos de Jemenuño y Santovenia Siguió diciendo el señor González Parrado que envía un delegado a los Ayuntamientos de Jemenuño y Santovenia para que estudie y le informe del estado de aquella administración.

Otro delegado a Sanchonuño También piensa enviar otro delegado a Sanchonuño con amplias facultades tanto para investigar la administración de aquel Ayuntamiento como para que le informe con exacto conocimiento de causa de las continuas discusiones que tanto en actos oficiales como fuera de ellos mantienen el maestro nacional de aquella localidad, señor Torcello y el secretario del Ayuntamiento, señor Cerveró.

Novillada en Nava de la Asunción Ha visitado al señor gobernador el alcalde de Nava de la Asunción para interesar verbalmente del señor González Parrado, sin perjuicio de hacerlo por escrito, el permiso necesario para celebrar en aquella localidad una novillada con motivo de las fiestas que se celebrarán en breve.

Comisión de obreros Ha visitado también al señor González Parrado una comisión de obreros de Sepúlveda que trabajan en un trozo de carretera en construcción, para rogarle intervenga a fin de solventar diferencias de apreciación surgidas entre dichos obreros y el contratista de las obras respecto de las horas de trabajo y cuantía del jornal a percibir.

A Santa María de Nieva Invitado por el Ayuntamiento de Santa María de Nieva, esta tarde marchará a aquella villa el gobernador para presenciar la novillada que ha de celebrarse.

Acerca de la reducción de prisiones Se suprimen trecientas treinta Como ampliación a la nota oficial del Consejo de ministros, de que dimos cuenta ayer en una de nuestras conferencias telefónicas con Madrid, publicamos los siguientes detalles:

Don Fernando de los Ríos leyó a sus compañeros el proyecto de reducción de prisiones. Hay cárceles que arrojan un promedio de un preso por mes y obligan a sostener las dotaciones de personal con la correspondiente carga presupuestaria.

En la actualidad hay 437 prisiones en toda España. El ministro calculó la existencia de tales prisiones con la existencia, cuando menos, para llenar el cometido, y justificar el gasto.

REPRESENTANTE A SUELDO Compañía de Seguros de accidentes, incendios, vida, desea representante a sueldo, mas comisiones Informes: en la Administración de este periódico

Destinos públicos en la provincia El «Boletín Oficial» publica la siguiente relación de los destinos vacantes dependientes de Ayuntamientos, que habrán de ser solicitados de los señores presidentes de las respectivas Corporaciones desde el día de su publicación hasta el 30 de Septiembre próximo.

Ayuntamiento de Cantalejo.—Dos serenos, a 1.306,25 pesetas anuales; alguacil, con 750 pesetas anuales; pregonero, con 0,75 pesetas diarias.

Ayuntamiento de Torégano.—Alguacil municipal, con 828 pesetas anuales, casa y luz.

También publica las instrucciones a que han de ajustarse los individuos procedentes del Ejército y Armada que soliciten tales destinos.

EN LA PUERTA DEL SOL Centenares de «taxis», promueven un formidable escándalo con bocinas y «claxons», Intervienen los guardias de asalto

Madrid, 9.—Cumpliendo órdenes de la Alcaldía, los guardias de la porra dispusieron ayer a evitar que los «taxis» del servicio público se colocaran en otro sitio que aquellos que tienen designados. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxímetro y se colocó en sitio prohibido. Un guardia allí de servicio le invitó a que continuara circulando, pero el chófer le respondió en forma descompuesta.

El guardia llevó a la Comisaría al referido conductor. En aquel momento irrumpieron en la Puerta del Sol centenares de taxímetros que se estacionaron en toda la plaza, promoviendo con «claxons» y bocinas un formidable escándalo. Varios inspectores y guardias de circulación trataron de impedir que el escándalo continuara, pero los conductores continuaron en la misma actitud. Fué preciso requerir la presencia de los guardias de asalto, que dieron unas cargas para despejar.

Fueron detenidos varios conductores y algunos transeúntes que aprovecharon la ocasión de la revuelta para intervenir y promover alboroto.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un libro útil... para los fumadores

El ilustre Menéndez y Pelayo poseía la memoria más privilegiada. Conoció, además, los títulos y los autores de todas las obras que se publicaban.

Rodríguez Correa tenía verdadero placer en poner a prueba la memoria del insigne polígrafo, hablándole de libros raros, que siempre resultaban conocidos por don Marcelino.

Un buen día le sorprendió diciendo: —He encontrado un libro útilísimo, del cual, seguramente, no tiene noticia.

—¿Cuál?

—Está hecho en Alcoy por el señor Ridaura.

Menéndez y Pelayo torturó su memoria, pero no le fué posible recordar a tal autor.

Entonces, Rodríguez Correa sacó de su bolsillo un librito de papel de fumar fabricado por el señor Ridaura.

CLINICA DENTAL DEL DOCTOR MAHNAHEN VELASCO
Médico y odontólogo
Desde el 2 de Septiembre en adelante pasará consulta en Segovia los sábados, domingos y lunes, y el resto de la semana en su clínica de Madrid, avenida del Conde de Peñalver, número 7 (Gran Vía).
En la misma clínica de Segovia, durante los días martes, miércoles, jueves y viernes, será pasada consulta económica, por el odontólogo DON JOSE TREMOYA ECHEVERRÍA.
(Extracciones, 3 ptas. Empastes y aparatos, a precios reducidos)
Segovia, Isabel la Católica, 1 y 3. Teléfono 157
De diez a una y de cuatro a siete
El SEÑOR TREMOYA pasará consulta ordinaria en Sepúlveda los sábados, domingos y lunes

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
PLAZA MAYOR, 6 JUEVES, VIERNES y SABADOS. TEL. 113
Extracciones sin dolor... 3,00 pesetas
Dientes de oro, 22 kilates... 30,00
Dentaduras completas... 140,00

Clinica y talleres en Madrid. Carretas, 19, 1.º

ENRIAZA

Gran restaurant y fonda LA PUERTA DEL SOL. Avenida del Doctor Tapia.
Instalado en el sitio más delicioso

to de ocho presos al menos por mes. En la reducción que se pensaba introducir era necesario tener en cuenta lógicamente las distancias existentes de unas localidades a otras, y, por tanto, con un estudio del mapa de carreteras y de la situación topográfica de cada uno de los sitios donde las prisiones debían de subsistir, se pudo completar el plan que ha sido aprobado en Consejo.

Por este plan, se suprimen 330 prisiones en toda España. Es decir, que de 437 prisiones que existían, quedan 107. De este modo los establecimientos dedicados a prisiones, estarán más acondicionados, mejor dotados y mejor atendidos.

Otro acuerdo adoptado, aunque no figuró en la nota oficiosa, fué la supresión a las conducciones de los presos a pie. Este sistema inhumano y vergonzante venía empleándose aún, hasta con presos políticos en algunas circunstancias. En lo sucesivo, sólo se utilizarán medios mecánicos de transporte.

En el puerto de Gijón se ha declarado la huelga general

Y en Logroño la anuncian los Sindicatos Unidos

Gijón, 9.—Ayer se reunieron los Comités de los Sindicatos de la Junta de Obras del puerto, estivadores y de transportes. Se acordó por solidaridad con los obreros de dicha Junta, que se hallan en huelga, extender el paro a todos los ramos del puerto. En su consecuencia, desde mañana no será levantada mercancía alguna de los muelles, ni llevada a ellos desde los almacenes. Los estivadores no realizarán operaciones en ningún buque y los auxiliares de los prácticos no darán salida a buque alguno y se limitarán sólo a dar entrada a los que lleguen.

También se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de obras del Puerto. En la reunión se dió lectura a una carta de los obreros en que comunican la declaración de huelga y el acuerdo de no reintegrarse al trabajo, mientras no se les concedan las mejoras conquistadas en el conflicto anterior y que aún no han llegado a disfrutar por seguir en estudio su concesión. Se acordó que, para seguir este estudio, tienen primero que reintegrarse al trabajo los obreros y cesar el boicot al contratista de Abono, que dió origen al conflicto, así como el que sostiene el Sindicato de Transportes de El Ferrol con San Ireneo.

Anuncio de huelga general en Logroño. Rigurosos cacheos

Logroño, 9.—Ante el anuncio de huelga general acordada por el Sindicato Único, como protesta de la admisión de obreros de los pueblos, el gobernador publicó ayer un bando en el que llama a la sensatez y asegura mantendrá el orden con todo rigor.

Ayer se celebró una reunión en la Casa del Pueblo para discutir el aplazamiento o la declaración inmediata de la huelga.

Se hacen rigurosos cacheos.

DE LA REVOLUCION CHILENA

La escuadra sublevada fué bombardeada por ochenta aviones

Rendición de todos los barcos de guerra

Santiago de Chile, 8.—Detalles sobre el bombardeo de la flota chilena sublevada en Coquimbo, dicen que el bombardeo fué efectuado por más de ochenta aviones. Una de las bombas cayó sobre el crucero «general O'Higgins» y provocó un incendio, que fué dominado a duras penas por

ZAPATERIA

“La Imperial Segoviana”

La zapatería LA IMPERIAL vende los mejores calzados y a los precios más baratos que nadie por las muchas ventajas que tiene esta zapatería y que no las tienen las demás

TENEMOS LOS ZAPATOS DE LA ÚLTIMA MODA EN SEÑORA, CABELLERO Y NIÑOS

Comprar los calzados en LA IMPERIAL supone ir bien calzados, con gusto y por poco dinero

Sólo LA IMPERIAL y nada más que LA IMPERIAL

DE DEMETRIO SAEZ

Isabel la Católica, 5 y 7 Frente a la casa Mayo (comercio)

Las sesiones de Cortes

Sigue el debate sobre el proyecto constitucional, interviniendo los señores Leizaola y Sainz Rodríguez, produciéndose un pequeño escándalo

Madrid, 9.—Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución. El señor Leizaola hace resaltar que por primera vez en unas Cortes constituyentes se presente la integridad de la minoría vasca, porque en las anteriores Cortes vascas españolas el pueblo vasco estaba empeñado en una guerra civil. Este es un gesto histórico que obliga a la minoría vasca a proceder con entera sinceridad y adhesión a la democracia.

No cree que su minoría debe transigir, por halago, a la mayoría de la Cámara con algunos puntos del proyecto. Este, en su título primero, admite, en realidad, la posibilidad de las aspiraciones que Vasconia siente desde hace noventa años. En este sentido ven con simpatía ese título primero, prescindiendo ahora de discrepancias de detalle. Hace un elogio del modo cómo la Comisión lo ha redactado, aunque les hubiera agradado más la palabra «Estado» que la frase «región autónoma».

Dice que Vasconia no estuvo nunca tan unida a España por las leyes como durante la Monarquía. Y sin embargo, nunca estuvo tan enemistada con ella como entonces. Es que el unitarismo ha fracasado. Y en esta apreciación no hay diferencia de matices, porque antes de las elecciones los diputados vascos de la conjunción republicanosocialista publicaron un manifiesto ofreciendo defender en el Parlamento la República federal.

La voluntad del pueblo vasco está expresada en el Estatuto, y hay que respetarla. Garantiza que mientras se les dé libertad no serán un problema para España. (El señor Besteiro abandona la presidencia y es sustituido por el señor Barnés.)

Carne de toro

La carne de los seis hermosos toros que se lidiarán el día 9 en Santa María de Nivara, se venderá en Santa María de Nivara, plaza del Azoguejo y José Zorrilla, 37, a precios económicos, en los puestos de carne de Emeterio García.

Discurso de don Marcelino Domingo

El Partido Radical Socialista aspira a imponer la disciplina social. La misión de la Iglesia y del Ejército. Debe subsistir la unidad de España

Soria, 9.—Ayer se celebró un mitin en la plaza de toros.

El ministro de Instrucción pública dijo que España se halla libre de la tutela de reyes, favoritos y plutocracias que satisfacían sus propias apetencias. España es de todos nosotros, no para repartirla como botín, ni para reñir batallas encarnizadas, ni para los que sueñan ir delante sin ver lo que resta detrás. Deseamos articular la vida nacional.

El partido radical socialista aspira a imponer la disciplina social y a gobernar con la democracia. No importa la división de los partidos republicanos. Los radicales socialistas aspiran a deslindar los campos de derechas e izquierdas. Se hallan solidarizados con los socialistas, a quienes envía un cordial saludo.

Dijo que la unión sagrada que existió antes de la proclamación de la República, se realizará nuevamente.

Habla del proyecto de constitución. La nueva constitución establece la soberanía del poder civil. La Iglesia se limitará a cumplir sus fines espirituales. El Ejército, al que rinde homenaje por su actitud patriótica, queda recluido en el cuartel.

Requiere que subsista la unidad de España: Federaciones unirán las diversas regiones divididas por los Austrias y los Borbones. Las constituciones liberales, como la del 76, fueron deshechas por los partidos reaccionarios. En esta República, canovismos, no. A constitución radical, gobiernos radicales. Invita a todos a que sirvan a la República. Son enemigos los que luchan con armas contra ella, así como también los que no la sirven lealmente.

Terminó diciendo que las responsabilidades no rebasarán el límite que represente la perturbación del que fué dominado a duras penas por

Pequeño escándalo

El señor Sainz Rodríguez se levanta a hablar.

(Varios diputados se levantan y abandonan los escaños. Suenan varias voces de «¡Fuera, que es un asambleísta!» Algunos diputados más abandonan los escaños. Los de los radicales y radicales socialistas quedan completamente vacíos. En los socialistas hay una división. Algunos se van; pero otros se quedan, a pesar de las invitaciones que les dirigen los que permanecen de pie junto a las puertas.)

Precipitadamente entra el señor Besteiro, que ocupa de nuevo la presidencia.

El presidente: Creo que la Cámara obra con desconsideración en estos casos. Aquí no hay más que un título, que es el de diputado, que debe merecer todos los respetos.

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

IMPRESOS, IMPRESOS, IMPRESOS
Imprenta Germán Herranz
Trabajos perfectos y modernos
PRECIOS COMO NADIE

causa-habientes, desde la fecha de ocupación de los bienes, que son objeto de rescate. Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado Hacienda se ha servido señalar día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:
A don A. Alonso, 3 807,00 pesetas.
A don R. Martín, 265,00.
A don A. Martínez, 3.875,50.
A don B. Pérez, 4.052,00.
A don P. Carabias, 1.400,00.
A don J. Herranz, 650,00.

Un remitido y unos comentarios

Hemos recibido un comunicado del alcalde, señor Rincón, del que publicamos únicamente los párrafos que se refieren a rectificación de hechos, relacionados con la tan «célebre» sesión del 7 día.

Dice así: «En el número 7.903 de EL ADELANTADO DE SEGOVIA aparece un artículo de redacción titulado «Comentarios municipales. El principio de autoridad», plagado de párrafos tendenciosos e inexactitudes de grueso calibre, que por imperativo del cargo me veo obligado a rectificar, obrando, al propio tiempo, en legítima defensa. Hago gracia al paciente lector de extraer cuanto en él se dice. Copio: «La presidencia abandonó a los concejales a la pasión y violencia del pueblo—«chusma» en frase del alcalde—que llenaba la tribuna pública. Un individuo—uno de estos «elementos cerriles», también en frase del alcalde—dirigió al concejal señor Llovet palabras que caen dentro de la jurisdicción de los Tribunales de Justicia, y el alcalde «ni dió órdenes para la detención de aquel sujeto» (un caballero, al parecer, según el articulista), al ver que atacaba la honorabilidad de un señor concejal. «Pare el malo». Eso es «totalmente inexacto», y si se prefiere, hablando lenguaje del pueblo, digo y sostengo: eso que dice EL ADELANTADO es «men-tira», como le consta de modo fehaciente a cuantos concurren a la sesión última del Ayuntamiento. Cumpliendo con mi deber de hombre libre y no mercenario, consciente, cual es justo de la responsabilidad que cargo lleva aneja y de ineludibles deberes de conciencia, «ordené», con la consiguiente indignación y energía, «fuese detenido el insensato» que profirió frases injuriosas para una persona tan honorable como don Mariano Llovet.

«Para qué recoger lo del espontáneo? Que su actuación no podía autorizarse la Alcaldía, lo sabíamos de sobra y así se le dijo al interesado con la obligada corrección. Este es lo que se refiere a la rectificación de hechos. El resto del comunicado son apreciaciones particulares, con los tópicos acostumbrados, que no publicamos porque, por su inadecuado tono, no impide las más elementales normas de decencia periodística. También sabemos de sobra, pues ya es público, la facilidad con que el señor Rincón emite ciertos juicios que al momento de responder en el ayuntamiento, retira con la misma facilidad. Por lo demás, aun haciendo al calor las máximas concesiones, no podemos creerle que dió esa orden de detención, pero debió ser con poca energía, que los informados no lo oyeron y suponemos que al cargo de ejecutarla, le sucedió lo mismo, pues lo cierto es que el individuo no fué detenido, lo que hubiera quedado relativamente fácil: la orden se quedó en pie, y acaso el ofensor podría seguir tranquilamente presenciando la sesión municipal. La falta de seriedad del alcalde, durante el resto de aquella jornada, los hechos por los que solos la demuestran.

En cuanto al espontáneo, si es cierto que le negó el permiso, consideramos su intervención de poca gravedad. Porque lo que antes día considerarse como una imperdonable falta de respeto a la presidencia que el señor Rincón, si no personalmente, por el prestigio del cargo, debió reprimir enérgicamente dando la orden de expulsión.

No podemos ni debemos rectificar el juicio que nos merece la conducta del señor Rincón en la presidencia del Ayuntamiento. El señor Rincón puede combatir cuanto guste a la dacción de este periódico. Para él tiene la misma libertad que nosotros recabamos para comentar su gestión. En nuestro abono tenemos el juicio público y la ausencia de toda consideración personal en lo cual no nos acompaña el comunicante.

El señor Rincón, ex director de «La Voz de Segovia», está totalmente descalificado para hablar de decencia moral y de ética periodística. Basta con esto. Porque con ello el resto del comunicado crea el efecto que velamos por el prestigio de la autoridad.

De sociedad

De viaje
Pasaron ayer el día en Segovia, procedentes de La Granja, la condesa de Albiz; el médico de aquella localidad don Pablo Velasco, y don Cecilio Bermejo.

—De La Losa se ha trasladado a Madrid la señora doña Trinidad Heredia, viuda de Herrera Moll.

Han llegado: De Santander, el comandante de Artillería don Hermenegildo Tomé. De Cartagena, el teniente de Artillería don Agustín Entero. De Valencia, y de paso para Veganzones, el también teniente de la misma Arma y colaborador que fué de este periódico con sus bellas estampas segovianas, don Miguel Ripoll.

Han salido: Para Turégano, de regreso de Madrid, don Mariano Martín Zarracín.

En comisión de servicio
Se ha dispuesto que continúen en comisión de servicio en la Academia del Arma, el comandante de Artille-

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería. Zapatería LA REVOLTOSA Cervantes, 29.—Segovia

UNA CONVERSACION CON EL GOBERNADOR DEL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Cómo debe organizarse nuestro comercio de exportación. Nuestro país ha de organizarse como lo han hecho los más adelantados para competir con ellos en pie de igualdad. La exportación de aceite. No es este el momento de hablar de estabilización de la peseta. La revisión de los aranceles y otros datos interesantes.

Publicamos esta interesantísima conversación con don Gabriel Franco obtenida después de muchos ruegos. Nuestro ilustre interlocutor se negaba por razón de haber sido entrevistado con ocasión de la reforma agraria, de cuya comisión es vocal, pero ha deferido a nuestro ruego ante las razones que le hemos expuesto por razón de su cargo y de ceñirse la entrevista al momento financiero económico actual de España.

Don Gabriel Franco pertenece al grupo de profesores más jóvenes y mejor dotados con que cuenta la Universidad española. Es catedrático de Economía política y de Hacienda pública de la Universidad de Salamanca. No ha actuado nunca en política, aun cuando su nombre estuviera destacado entre los republicanos, y desde los primeros momentos de la Dictadura le víamos en París al lado de Unamuno, Blasco Ibáñez y Ortega.

Es el señor Franco el discípulo predilecto de Flores de Lemus. Este nombre, asociado al del joven catedrático, es su mejor elogio. Su preparación científica es extraordinaria y como sazonado fruto de su cultura ampliamente europea, han aparecido algunas traducciones perfectas de libros reputados en todos los países y actualmente dirige con el profesor Roces la publicación de una biblioteca de monografías económico-juristas. En el homenaje al ilustre profesor von Wiesner figura su nombre constantemente con el de los profesores más renombrados de Europa y América.

Modesto y caballero en su trato, despierta el señor Franco la simpatía y el respeto. Ha sido elegido diputado por León y tiene ideas muy claras acerca del momento actual. Acaso si se decide a intervenir en los debates cause sorpresa la sazón de sus comentarios. Forma parte de la Comisión de Reforma Agraria. Iniciamos la conversación y nos dice: «Dos aspectos presenta nuestro comercio exterior.

Uno de ellos hace relación a la exportación de los productos de nuestro suelo que representa la parte activa y permanente de nuestra balanza de pagos. El otro se relaciona con el fomento de nuestra producción industrial. En lo que atañe a la primera parte del problema, todos los afanes deben encaminarse al perfeccionamiento de nuestros procedimientos y de nuestros métodos comerciales para sacar la mayor utilidad de nuestra producción.

Todo el mundo sabe que hoy día parte de nuestras exportaciones no se valoran en toda su integridad. Pero no basta para ello la acción del Estado, hay una actividad de los exportadores que no puede ser substituida por ningún otro elemento. A ellos les compete, en primer término, crear aquellas organizaciones comerciales en el extranjero que han de servir para regular la oferta de ciertas clases de mercancías y evitar que la afluencia anárquica de las

mismas en determinados momentos derrumbe su precio.

En segundo lugar y con relación a otros de los productos que ocupen categoría de primer rango en nuestras exportaciones, la política comercial debe de encaminarse a suprimir los beneficios que hoy obtienen intermediarios de otros países que los someten elaboración ulterior para reexportarlos más tarde a América. La acción conjunta de productores y de exportadores puede evitar esto, así como el estudio a fondo de los mercados consumidores. Naturalmente que en este aspecto la supresión de intermediarios extranjeros tiene que ir acompañada de una política de crédito que permita trabajar en las mismas condiciones en que aquéllos actúan, y de una política de fletes encaminados en el mismo sentido.

—En lo que se refiere a las exportaciones de carácter industrial prescindiendo de aquellas facilidades pasajeras que pudieran derivarse de la depreciación de nuestro signo monetario, creo que España debe ir con una absoluta transformación de sus procedimientos industriales. Es urgente, es indispensable hacerlo. No sólo desde el punto de vista de la concurrencia, sino también desde aquel otro de la venta en el mercado interior.

—Se impone una concentración industrial y transformar en grandes explotaciones lo que hoy son pequeñas industrias. Sólo así será posible producir más barato y competir con el extranjero. Hay que adoptar métodos y copiar procedimientos que siguen todos los países más adelantados. En los países industriales la palabra a la orden del día es la de racionalización y política de costos. No sólo exige esto el esfuerzo económico que supone las grandes explotaciones; requiere también un grande esfuerzo psicológico y la buena voluntad de las organizaciones obreras. No quiero decir con esto que se exija a los trabajadores un rendimiento superior a su capacidad física y psíquica. La ciencia moderna ha encontrado procedimientos por los cuales se sabe hasta dónde llega la capacidad de resistencia del trabajador, tanto en el orden físico como en el espiritual.

Resumiendo; estimo sólo posible el desarrollo de nuestro comercio exterior si nos colocamos en condiciones de competir con los demás países. Y esto sólo será hacedero poniéndonos en idéntico pie de igualdad en cuanto a organizaciones industriales y métodos comerciales.

Ante este problema como ante otros muchos se encuentra la República con el cometido de crear un estado moderno con una economía a la misma altura.

de obra especializado. Todo esto hay que creerlo siguiendo el camino de otros pueblos y entre ellos los que supieron romper con el pasado para lograr un puesto relevante en la historia moderna del mundo.

Hoy España está abierta a todas las posibilidades. De aquí la enorme carga que el designio histórico ha puesto en las manos de las generaciones más nuevas. Corresponde a éstas el grave cometido de crear una nación y un estado. De transformar toda nuestra organización social en lo político, en lo económico y en lo cultural.

—Estimo necesario un organismo que subvenga a las exigencias de la exportación. Dados los plazos largos que parte de ésta requiere, se necesita un organismo que rebase los límites de pura utilidad en que se mueven las operaciones corrientes de los Bancos.

—No puede hablarse de estabilización sino con grandes reservas. Estabilizar es una necesidad, pero para llevar la estabilización a buen término se requiere determinados supuestos como son el restablecimiento de la confianza; nivelar los gastos y los ingresos del Estado (de lo que estamos muy lejos por la carga enorme que suponen las obras públicas, principalmente las mancomunidades hidrográficas y los ferrocarriles) y por que la continuada crisis mundial agrava el problema, ya que toda depreciación ulterior de los precios de los principales productos extranjeros repercute sobre el curso del cambio.

—Si juzgo necesaria la revisión arancelaria, pero no en estos momentos. Dada la situación del cambio no podemos hablar de revisión de los aranceles. Cuando la peseta esté estabilizada, entonces habrá que proceder a una revisión a fondo de nuestra política arancelaria. Habrá que revisar y limitar el proteccionismo. La política ultraproteccionista ha causado verdaderos desastres. Viven a su calor industrias sin perspectivas. El monopolio de unos pocos no debe sostenerse a costa de los consumidores y del activo de nuestro balance comercial.—A. I. ARCO.

Vida literaria y científica

La gran enciclopedia de Ullmann

Por ANGEL DOTOR.

La moderna evolución de las disciplinas especulativas de índole netamente científica muestra hoy como una de sus características sobresalientes la marcada amplitud de su finalidad objetiva. Entre todas ellas seguramente que es la Química la que en menos tiempo se ha ofrecido no solamente tintada por completo a lo que era en un ayer aún no remoto, sino como la ciencia cuyo objetivo utilitario para mejorar la vida del hombre es más inmediato.

El rápido avance progresivo con que el hombre va adueñándose de los secretos de la Naturaleza, en lucha tenaz y silenciosa en la que el libro y el laboratorio son las armas principales, hace que cada disciplina vaya ofreciendo todas las perspectivas que es capaz de brindar a la inquisición humana. Así como el siglo pasado puede decirse que fué en la Física y la Geografía, por los muchos descubrimientos fundamentales efectuados, que rompieron secretos y horizontes inéditos, el actual cabe afirmarse constituye el de la Química y la Biología, las dos grandes ramas del humano saber hoy día tan concomitantes, que vienen ofreciendo el hallazgo de insospechadas verdades y, sin duda alguna, nos reservan para un propínquo mañana la revelación de otras aún más definitivas.

Lo expuesto justifica, pues, el auge de los estudios y las aplicaciones de la ciencia química en la vida de hoy, y como consecuencia inmediata, el enorme incremento que adquiere la didáctica de la misma, en libros que respondan cumplidamente a las necesidades emanadas de su aprendizaje y utilización. Esa bibliografía química merece ser incluida en el campo de la producción del libro actual por quienes dedicamos vigilante atención subrayando cuanto de mérito ofrece la misma.

La aparición en castellano de otra gran «Enciclopedia de Química In-

Ecós de la provincia

Carbonero el Mayor

Las próximas fiestas

Ha sufrido alguna variación el programa de festejos que publicamos hace unos días, consistente en tener un día más de fiesta y celebrar el día 16 la fiesta de aviación, señalada en principio para el día 15.

He aquí el programa:
Día 13.—Función religiosa y baile público en la ermita de Nuestra Señora del Bustar. Por la noche, velada en la Plaza, tocando la dulzaina del país.

Día 14.—Durante las primeras horas de la mañana tendrá lugar el encierro de reses bravas. A continuación concierto y baile en la Plaza, por la brillante banda de música de Coca, alternando con la clásica dulzaina del país.

Por la tarde, a las cuatro, gran corrida de novillos-toros, en la que se lidiarán y matarán cuatro hermosos toros de la acreditada ganadería de don Antonio López Villalta, por la siguiente cuadrilla: espada, Cayetano de la Torre «Morateño»; banderilleros, Francisco Bonal (Bonarillo), Andrés Rojo (Rojillo), Angel Villaverde (Botones), Faustino Alonso (Adolfo); sobresaliente de espada, Angel Villaverde.

Día 15.—Bailes en la Plaza por la mañana, tarde y noche y en los salones públicos y de Sociedad.

Día 16.—Fiesta de aviación. Un aeroplano evolucionará sobre la población y tomará tierra en las proximidades de la misma. Efectuará diferentes vuelos, llevando pasajeros a bordo, previo pago del precio correspondiente.

Por la tarde y noche, bailes públicos y de sociedad.

En la corrida del 14 no se permite salir a torear a nadie que no pertenezca a las cuadrillas contratadas. Tampoco se permite tirar objetos al redondeo que puedan perjudicar a los lidiadores, ni llevar picas o palos para hostigar al ganado. Si algún toro se inutiliza por cualquier motivo, no será sustituido por otro.

Se necesita ayudante camarero y ayudante cocinero. Razón en esta Administración.

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 309

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1911)

REUMA Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este Centro
Clínica de urgencia LAS COLONIAS, Chamartín de La Madrid
¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!
Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID

que presta a los químicos directores de fábricas de productos químicos, alimenticios, farmacéuticos, etcétera, constructores de máquinas y aparatos para la industria química, oficinas y laboratorios químicos, ingenieros, cátedras de Química, consultorios, oficinas para patentes, explotaciones agrícolas y forestales, minas y establecimientos metalúrgicos, etcétera, y a cuantos intervienen en alguna de las numerosas aplicaciones de la ciencia en cuestión. Ello hace que se espere fundamentadamente que la edición española sea acogida con el calor a que sin duda es acreedora, no sólo por parte del copioso sector apuntado, sino también por el otro, sin duda mayor aún, de las personas no versadas en Química, que explotan industrias, grandes o pequeñas, más o menos relacionadas con esta ciencia.

La visión del espléndido tomo primero, que el articulista tiene en su mesa de trabajo, apenas aparecido (en estos meses saldrán también los 2, 3, 4 y 5 y los 6, 7 y 8 antes de finalizar el año), es suficiente para proclamar el elogio que sin regateo debe tributarse a la traducción castellana de la famosa «Enzyklopadie der technischen chemie». En sus cerca de noventa páginas, con ochocientos grabados, ofrece un magistral estudio de las generalidades químicas, de la teoría de las máquinas y aparatos, y de las operaciones generales y auxiliares de la ciencia química. Para honra de la industria eitorial española, ha variado un tanto la exposición de la materia comprendida en la obra, pues lo que en la edición alemana constituía un orden alfabético general de artículos monográficos, aquí se fracciona o distribuye en las siete secciones que ya nombramos, manteniendo sólo dentro de cada una de ellas la nueva agrupación alfabética de asuntos.

Cada grupo adquiere así cierta autonomía, con lo que se consigue resaltar mayormente la utilidad de los conocimientos para quienes buscan en la obra aplicaciones concretas y prácticas, que pueden embeberse con sencillez y concisión. Otras de las notables mejoras introducidas en la edición castellana que nos ocupa, por la que ésta resulta, indudablemente, superior a la alemana, es la refundición en el texto general de las materias que en el original figuran en el apéndice, así como la completación de algunos artículos con lo atinente a los progresos de los últimos años, los datos estadísticos más recientes y, por último, las cuestiones directamente relacionadas con el mundo hispánico.

Representante
Se necesita para calzados prácticos patentados, pisos goma
FERMIN GALAN, 96.—FABRICA DE CALZADO
RUFO SALVADOR
VALLADOLID

Oiga: ya llegó el loco que usted esperaba
La CASA PARAREDA líquida por fin de temporada, desde el próximo, 20.000 pares de alpargatas, desde 0,50; 10.000 pares de zapatillas y sandalias, a precios increíbles
SOLO POR MUY POCOS DIAS
NOTA.—Las primeras tres personas que entren por la mañana en el establecimiento se les regalarán un par de alpargatas

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)
GRAN HOTEL
Completamente reformado
Reumatismo, artritis, cistitis, Afeciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

de hieiros y tales viejos venden calzas para rejas, cortavientos, herraje, columnas, puertas de las carreteras y toda clase de hieiros. Zorrilla, 90, Segovia.

Se vende vaca holandesa, de segunda parida del segundo año, abundante producción. Para tratar, con su dueño, Vicente Llorente, verde del Majano.

Vendo tres vacas suizas, dos años de gundo parto y una del primer año. Para tratar, con Vitorio Martín Miguel (Segovia).

Se vende vaca suiza, del segundo parto, leche de gran calidad. Para tratar, con Vicente García en Lastras de Cuéllar.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—MADRID

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS